



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinte de enero de dos mil veintiuno

Radicado 05-001-31-10-014-2019-00793-00

Se atiende la solicitud que en el correo electrónico precedente realiza la señora Gloria Amparo Monsalve. Expídase oficio a la institución educativa solicitando asignación de cupo para la adolescente IAC y envíese por medio electrónico copia del acta de la audiencia celebrada el 09 de diciembre de 2020 en este proceso de restablecimiento de derechos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR GUILLERMO VARELA GÓEZ
Juez